

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25

Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 15 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 543

## LA SECRETARIA DE LA AUDIENCIA

Desde el momento mismo en que empezó a funcionar en Salamanca la Audiencia de lo criminal, ha venido sorprendiéndonos de una manera considerable el hecho de que por la Secretaría de dicho tribunal de justicia pueda darse cima con la puntualidad que tantas veces hemos aplaudido al semillero de asuntos que sin cesar entran en esta Audiencia.

Las estadísticas de las causas despachadas que trimestralmente publicamos en nuestro periódico, justifican plenamente nuestra sorpresa. Por el resultado que arrojan aquéllas se vé que en nuestra Audiencia de lo criminal entran por término medio en cada año más de mil causas, que son tramitadas con una exactitud verdaderamente pasmosa.

Para el impropio trabajo que esto representa, no hay más personal que los Sres. Secretario, Vicesecretario, Oficial de sala y dos auxiliares.

Sería, por consiguiente, merecidísimo todo cuanto dijéramos para encomiar la actividad y celo del personal de Secretaría.

Nosotros esperábamos que se aumentarán los empleados de la citada oficina en vista del crecido contingente de asuntos que tienen a su cargo los que en la actualidad llevan el peso de la Secretaría; pero ocurre por desgracia que lo que ha venido á aumentarse es el trabajo y las responsabilidades ajenas á los nuevos asuntos en que de hoy en adelante tienen que entender los funcionarios aludidos.

La Junta local de prisiones recientemente organizada en nuestra población obliga al Secretario de la Audiencia á extender las actas de sesiones que celebre aquella Junta, á poner las comunicaciones acordadas por la misma, y asistir á las visitas que se hagan á la cárcel de Audiencia.

Además de esta carga, tiene otra más grave aún con los asuntos contencioso-administrativos, que por reciente disposición de la superioridad pasan de las Diputaciones provinciales, que eran las encargadas de ellos, á las Audiencias de lo criminal que los resolverán en lo sucesivo en primera instancia.

¿Qué remuneración se otorga á la Secretaría de la Audiencia por los trabajos que se echan sobre sus hombros? ¿Se compensan de algún modo los nuevos servicios que va á prestar? Mucho lo dudamos.

Por de pronto el personal es el mismo, los sueldos continúan sin alteración y el presupuesto para gastos de material no se ha aumentado en un solo céntimo.

¿Es posible que en estas condiciones pueda hacerse cargo el personal de Secretaría de las nuevas obligaciones?

¿Podrá exigírsele exacto cumplimiento?

Indudablemente nó.

La Secretaría de esta Audiencia es la que relativamente ha trabajado más en España en lo concerniente á su institución. Las tareas en materias criminales no disminuyen lo más mínimo y en cambio se la imponen otros deberes de gran monta.

¿Qué va á suceder?

Pensando con lógica hay que convenir en que el servicio resultará deficiente, apesar de la reconocida laboriosidad del Secretario, señor García, del Vicesecretario Sr. Nissarre, del oficial de Sala Sr. Rodríguez y de los auxiliares de Secretaría.

Justo es, por lo tanto, que si han de evitarse los inconvenientes que nosotros apuntamos, se procure por los dignos señores Presidente y Magistrados de esta Audiencia, hacer llegar á oídos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia la necesidad de que se conceda á Salamanca otra Sala y de que se aumente el personal de Secretaría.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 14.

Pocas veces se comentarán en los círculos políticos de la corte noticias de tanta sensación como las que hoy circulan. De un lado el discurso que el Sr. Cánovas ha pronunciado en Barcelona; de otro los rumores de crisis que se acentúan cada vez más; y como tema de todos estos días, las reformas militares, la asamblea federal y la visita de S. M. F. D. Luís de Portugal.

### El discurso de Cánovas.

Muy elocuente ha sido el discurso pronunciado en Barcelona por el jefe de los conservadores. Comenzó por dedicar un elogio á Barcelona y á la Exposición.

Dijo que el partido conservador lleva en su bandera el lema del proteccionismo.

Afirmó que los perjuicios del libre cambio fueron consecuencia de actos políticos y no de discusiones de Academias, Ateneos y Universidades. Añadió que no era su objeto exponer un programa porque no le había llevado á Barcelona ningún fin político, y después de varias consideraciones científicas terminó su discurso con entusiastas frases de encomio para los barceloneses que con su laboriosidad han contribuido al éxito de la Exposición.

### Las reformas.

El corresponsal que tiene *El Imparcial* en Barcelona ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas á propósito de este asunto. El eminente hombre público confirmó cuanto han dicho los Sres. Silvela y Marqués de Molins. Se opone á las reformas por decreto, fundándose en que es ilegal el procedimiento, toda vez que aquéllas han sido presentadas á las Cortes.

El Sr. Martos se aferrá hoy más que nunca en su opinión de que las reformas se planteen por decreto.

Continúa muy reservado el Sr. Canalejas.

### Asamblea federal.

Con la de anoche dió por terminadas sus sesiones la Asamblea federal, quedando elegido en esta última sesión el Consejo directivo del partido.

Después de leerse y ser aprobada el acta, y de darse cuenta de varios telegramas de adhesión, procedióse á la elección de cargos para el

nuevo Consejo federal, la cual dió el resultado siguiente:

Presidente: Sr. Pi y Margall, por 29 votos.

Vocales: Sres. Coll y Puig, 27; Santa Marta, 25; Vallés y Ribot, 23; Moya, 21; Ojea, 20, y Carrasco, 16.

El Sr. Benot 10 votos.

Los Sres. Carrasco y Guillen se abstuvieron, por considerar antifederal el criterio que ha presidido á la constitución del nuevo Consejo.

De la candidatura formada en casa del Sr. Pi, han sido derrotados los Sres. Benot y Gil Asensio.

Inmediatamente que fué conocido el resultado del escrutinio, el señor Marqués de Santa Marta, vivamente contrariado, anunció su dimisión del cargo para que se le había designado.

No le fué admitida; insistió de nuevo, y también el Sr. Vallés y Ribot en que no podían ni debían admitirla, y por último, el Sr. Marqués de Santa Marta declaró que no asistiría á las deliberaciones del Consejo, se puso el sombrero y abandonó la presidencia.

De allí á poco presentóse el Sr. Pi, ocupó la presidencia, y para dar las gracias por su elección, pronunció un discurso encaminado á suavizar las asperezas que la discusión ha producido entre los representantes de la Asamblea.

En cuanto á la proyectada coalición republicana, el Sr. Pi repitió que los federales la negociarían; que si no se realizaba, la responsabilidad sería de los que no aceptan la formación de una Junta central en Madrid.

Se ha dicho que el disgusto del señor marqués de Santa Marta se traducirá en un acto que han de lamentar los federales.

### La crisis.

La cuestión palpitante en Madrid no puede ser otra que la crisis.

Toda la prensa da como segura la entrada en el ministerio del general Jovellar. Parece que las corrientes van siendo más conciliadoras dentro del fusionismo. Según los periódicos ministeriales, cuando se resuelvan en Consejo de ministros las cuestiones políticas que hay pendientes, que se supone sea el martes ó miércoles, es probable que queden arregladas con la salida del general O'Ryan.

### El Rey D. Luis.

El monarca lusitano saldrá esta noche á las nueve y media en tren especial, sin que le acompañen en su viaje otras personas que las que componen su séquito.

Desde el momento de salir de palacio, el Rey D. Luis recobrará su incógnito, que será riguroso hasta que pase la frontera.

Por consecuencia, ni el Ministro de Estado—que nunca se pensó que le acompañara—ni el señor conde de Xiquena, se moyerán de



Madrid con motivo del viaje del soberano del vecino reino.

Otras noticias.

En Palencia celebrará la Liga Agraria un gran banquete en honor del Sr. Gamazo el domingo 21. Asistirá el Sr. Bayo. Del extranjero lo más notable es el proyecto de reformas constitucionales aprobadas ayer por el Consejo de Ministros en Francia.

Los fondos han mejorado algo.—D. Coblán.

Tribunales

Las dos causas señaladas para hoy han sido de escaso interés, por lo cual no hacemos la revista de ellas.

Señalamiento.—Mañana se verá en la sala de lo criminal de esta Audiencia una causa procedente del juzgado de Salamanca, seguida contra Matilde Santos Seisdedos por el delito de lesiones. Será magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; abogado, Sr. Valhondo y procurador, Sr. Morató.

Sentencia.—Hoy no se ha dictado ninguna.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Florentín, obispo; San Gaio, abad, discípulo de San Columbano, y los Santos Saturnino, Nereo y otros 365 mártires.

Iglesia conventual de San Esteban.—Siguen los cultos del Santísimo Rosario ya anunciados.

Efemérides.

15 DE OCTUBRE DE 1370 —Muere el infante D. Tello, hijo de Alfonso XI.

Fué el infante D. Tello uno de los nueve hijos que hubo Alfonso XI de Castilla con su célebre favorita Doña Leonor de Guzmán. Casó con Doña Juana de Lara, y su hermano el rey D. Pedro I le cedió el señorío de Vizcaya. No obstante esta distinción se separó de la obediencia del trono para formar parte del ejército de D. Enrique de Trastámara, bastardo como él, que intentaba despojar á D. Pedro de la corona que tan legítimamente ceñía. Tomó parte en la batalla que por la expresada causa se libró en 1367 en las inmediaciones de Nájera (Logroño) donde viendo comprometida su suerte fué el primero que desertó. En Aragón permaneció refugiado hasta que á los dos años obtuvo de su ya fratricida hermano Enrique II, el cargo de frontero de Portugal. Poco tiempo disfrutó don Tello esta misión, pues murió en edad prematura, habiendo sospecha de que el monarca llevara á cabo otro crimen ordenando le administraran una bebida ponzoñosa, por el temor de que se aliara con los descontentos para promover nuevos disturbios, pues este era desgraciadamente el carácter del citado infante.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Un aficionado á estadísticas cortesanias ha rebuscado antecedentes que permitan conocer la clase y número de servidores que tenía el Emperador de la China cuando era niño.

De sus investigaciones resulta que la celeste majestad contaba con 80 amas de cria, 25 encargadas de abanicarle y otros 25 criados para la litera, 10 para llevarle el quitasol, 30 médicos, 7 cocineros y 23 pinches, 50 ayudas de cámara, 50 profesores, 75 astrólogos, 46 gobernadores y 60 sacerdotes.

¡Y todavía se dice que no hay nadie peor servido que los Reyes y Emperadores!

Revista del último mercado de Peñaranda de Bracamonte.

Con motivo de la vendimia y sementera, que se está haciendo en las mejores condiciones, el mercado de este día no fué muy concurrido y las entradas de granos fueron más cortas que en los anteriores, vendiéndose todo con animación en particular el trigo, que está muy procurado lo nuevo por el buen peso que tiene.

Los precios más generales á que se detallaron fueron los siguientes:

Trigo de 36 á 38 reales fanega.  
Cebada de 16 á 17.  
Centeno de 18 á 19.  
Algarrobas de 17 á 17 1/2.  
Guisantes de 22 á 24.

Trigo en partidas no se ha hecho operación alguna.

Garbanzos se han vendido algunos de 140 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.

Cerdos se vendieron bastantes con alza de medio duro, según los mercados anteriores y quedaron muy buscados para bellotera y cebar, pues como el grano está barato los labradores quieren aprovecharlos.

De orden del Alcalde se halla depositada en el pueblo de Macotera una mula cerrada, alzada siete cuartas, pelo castaño, con pelos blancos en la crin con señal en ambas manos de labra.

La persona que se crea con derecho á ella, puede reclamarla en forma en el plazo de doce días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial*; transcurridos los cuales será vendida en pública subasta.

Ultima hora del mercado celebrado en Medina del Campo.

Trigo de 39'50 á 39'75 reales fanega.  
Centeno de 18'50 á 19  
Cebada de 18 á 18'50  
Algarrobas de 18 á 18'50  
Garbanzos de 120 á 160 y 180.

Por disposición de la alcaldía de Anaya de Alba, y en poder del vecino de este pueblo Julian Vicente Flores, se halla depositado un macho mular como de dos años de edad, pelo castaño oscuro, de siete cuartas de alzada próximamente, con pelos blancos en el menudillo del pié izquierdo y herrado de las cuatro extremidades.

La persona que se crea con derecho á él, puede reclamarle á esta autoridad, previos los justificantes de su pertenencia, en el preciso término de doce días á contar desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia; transcurrido el plazo señalado, se enagenará en subasta pública.

D. Manuel Fuentes, ingeniero de minas que prestaba sus servicios en la provincia de Sevilla, ha sido trasladado con igual cargo á la de Salamanca.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 28 de Septiembre, acordó que desde el 1.º de los corrientes, las sesiones que se celebren por aquella corporación tengan lugar á las cinco de la tarde, en lugar de las siete de la misma que se venían celebrando.

Dos mujeres dieron á las doce de esta mañana un fuerte escándalo en la calle de la Salina. Un guardia de Seguridad puso fin, con su intervención, á dicho escándalo.

En uno de los felatos de esta capital fueron decomisados ayer tres conejos que se querían entrar en esta población sin pagar los derechos de consumos.

Por disposición del Sr. Gobernador, se ha

comunicado á los dueños de las casas de préstamos de esta capital, una orden para que todas las semanas pasen al negociado de secretaría, el número de operaciones que hagan durante el referido tiempo.

El sábado por la tarde fué mordido por un perro un guardia municipal en la Lonja de la Carcel. En la casa de Socorro fué curado de una herida que el can le había hecho en una pierna.

A las doce de anoche fueron llevados á la prevención por los guardias de Seguridad, dos sujetos que en la calle de los Corrales se disponían á reñir y hacer uso de las armas que llevaban guardadas.

Si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión esta tarde el Excmo. Ayuntamiento.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se halla expuesto el plano de alineación de las calles Cárcel Nueva, cuesta y Ronda de Sancti-Spiritus, San Cristobal y Bodegones.

Los vecinos que tengan que hacer alguna reclamación pueden verificarlo en el plazo de ocho días.

A las once de esta mañana fué llevado á la casa de Socorro por el guardia municipal José García, un sujeto que en riña con otro, sufrió una herida incisa en la parte lateral de la cabeza y dos contusiones.

El médico de guardia D. Guillermo Sanz, hizo la primera cura. El lesionado fué conducido al Hospital.

El Juzgado instruye las primeras diligencias.

El sábado por la noche celebró su semanal sesión en el despacho del Sr. Presidente de esta Audiencia la Junta local de prisiones.

Se admitió la renuncia al Director interino de la cárcel D. Baltasar Rodríguez, nombrando para sustituirle, también interinamente, á Don Vicente Monset y Muñoz.

Se acordó dirigir varias comunicaciones al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, con objeto de que prestaran su concurso para introducir las mejoras que son casi indispensables en la cárcel de nuestra capital.

Después de tratar de otros asuntos de menos interés, se levantó la sesión.

El sargento 1.º de Seguridad D. Baltasar Rodríguez, dejó ayer de prestar servicio como Director interino de la cárcel de esta capital.

Los reclusos en el citado establecimiento manifestaron honda pena por la separación del Sr. Rodríguez, derramando algunos de ellos abundantes lágrimas.

Consignamos con gusto estos hechos que honran mucho al Sr. Rodríguez, quien ha sabido captarse la consideración de sus jefes, cumpliendo las órdenes que se le han dado, y amignorando con su buen trato los sufrimientos de los presos de esta cárcel de Audiencia.

Mañana ó pasado abrirá la empresa del teatro del Liceo un abono condicional con el objeto de ver si es posible que actúe en dicho teatro la compañía de ópera que anunciamos en uno de nuestros anteriores números.

Creemos sinceramente que han de verse satisfechos los deseos de la empresa, por la razón convincente de que en Salamanca predomina la afición á la ópera.

Por otra parte, la compañía se compone de artistas recomendables por varias circunstancias, lo que nos hace suponer que el abono será crecido.

La señorita Petrolani es además de cantante superior, una mujer de rara belleza y hermosura.

El Sr. Carrión, conocido de este público, ha ganado en voz considerablemente.



Los demás artistas son también muy notables, especialmente el bajo y el barítono.

Celebraremos, por lo expuesto, que los salmantinos se animen y presten su concurso á la empresa del Liceo, para que podamos apreciar los méritos de tan estimables artistas y para que cese el aburrimiento que se deja sentir en nuestra población.

En toda esta semana quedarán hechas y pagadas las expropiaciones de los terrenos comprendidos entre Salamanca y Peñaranda, para la construcción de la vía férrea.

Teniendo noticia la pareja del cuerpo de Seguridad que prestaba servicio en la calle de los Milagros de que cierto sujeto había sustraído de un baúl perteneciente á su madre la suma de 25 pesetas, un botón de oro, y tres pañuelos, se puso en su persecución, logrando capturarle á las nueve de anoche, conduciéndolo á la prevención. Interrogado dónde tenía los objetos quitados, contestó que el dinero lo había jugado, el botón lo había vendido en una platería y empeñado los pañuelos.

El hecho se ha notificado al Juzgado, el cual entiende en el asunto.

Los bailes celebrados ayer en los salones públicos de la capital, se vieron sumamente concurridos.

En el Salón Oriental hubo más de ciento cincuenta mujeres y se expendieron 425 entradas de hombre.

No hubo que lamentar desórdenes en ninguna parte.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Robos periódicos.**—El día 4.º de Octubre se inauguró en los grandes almacenes de París la exposición de las «novedades» de invierno. Con este motivo, los despachos de los comisarios de policía tienen en estos días la apariencia de verdaderos bazares por la multitud de géneros y objetos de todas clases que allí se acumulan.

Según parece, estas exposiciones atraen, además de los tomadores ordinarios que funcionan diariamente, á un público especial, compuesto en su mayoría de mujeres, que no saben resistir la tentación de llevarse por poco precio cualquier prenda que les gusta.

Sólo en un almacén se hicieron el 4.º de Octubre más de 30 detenciones, y otras tantas el día siguiente.

En la estadística de estos robos, los hombres entran en proporción de uno por 40 mujeres. De estas la mayor parte son francesas, inglesas ó alemanas, viéndose rara vez alguna de otra nacionalidad.

Los robos consisten por lo general, en lo que se llaman «artículos de París», objetos que se ocultan fácilmente; pero algunas veces se ven mujeres que entran con la cabeza descubierta y salen con sombrero.

Una inglesa, que asegura pertenecer á muy buena familia, tenía la especialidad del robo por el sistema del kanguró. Se la encontraron en un bolsillo inmenso, cuatro piezas de tela de diez metros cada una.

La han condenado á trece meses de prisión.

**Idolatría.**—La nueva Zembla, que depende del Gobierno de Arkangel, está habitada, en gran parte, por samoyedos, que en apariencia siguen las reglas de la iglesia ruso-ortodoxa, pero en realidad, conservan tenazmente sus antiguas prácticas idólatras.

Las supersticiones de aquel pueblo produjeron hace seis años un crimen que ha quedado impune hasta ahora, y á cuyo descubrimiento ha contribuido en gran manera el viajero ruso Noriloff, de quien hablábamos días atrás.

Una familia entera había sido asesinada, sin que pudiera llegarse á conocer á los criminales. La casualidad ha dado al señor Noriloff la clave del misterio.

En 1822 un samoyero que sostenía muy lujosamente á su familia, cansado de rogar al Dios de los cristianos, se dirigió al ídolo antiguo de

su raza, prometiéndole sacrificarle una víctima humana, si mejoraba su situación.

No tardó en prosperar su industria y el hombre cumplidor escrupuloso de su voto, sacrificó una niña en el altar del ídolo.

Varios de su tribu presenciaron el acto y afearon la conducta de Pirerk (así se llama el criminal), recordándole que se exponía á duras penas, si la justicia rusa llegase á saber lo que había hecho.

El temor á un castigo dominó de tal manera á Pirerk, que asesinó á seis hombres de su tribu, los que le parecieron más dispuestos á denunciarle. El señor Noriloff, al conocer el crimen, embarcó á Pirerk, en un vapor que iba á Arkangel y allí el miserable ha confesado su delito.

**Por meterse á redentor.**—Al pasar el otro día un caballero por la plaza de Villars, en Sevilla, llamaronle la atención las destempladas voces que daban á la puerta de una taberna un guardia de seguridad y un cabo del mismo cuerpo, que en completo estado de embriaguez gritaban como energúmenos, sosteniendo acalorada disputa con un parroquiano que se hallaba dentro del establecimiento.

Acto seguido, el transeunte dió parte del hecho á otros dos guardias, y en unión de ellos se acercó á los primeros, á fin de que se retiraran y no continuaran dando escándalo.

Lejos de obedecer tan acertadas indicaciones, el cabo ordenó á su compañero y á los otros dos guardias que habían acudido, que desenvainaran los sables y se apoderasen del caballero, con quien en esta disposición la emprendieron á bofetadas, patadas y puñetazos, encerrándole luego en un inundo calabozo, donde el infeliz pasó la noche, como si se tratara del más empedernido criminal.

Inmediatamente que el jefe del cuerpo de Seguridad tuvo conocimiento de lo ocurrido, dispuso la libertad del asendereado transeunte, al mismo tiempo que la separación del cabo y los guardias que intervinieron en el suceso.

Más tarde pasó el tanto de culpa al Juzgado sin perjuicio de imponerles por su parte el castigo á que se habían hecho acreedores como agentes del mencionado cuerpo.

**Hipnotismo.**—De Paimboeuf llega la noticia de un hecho tan extraordinario como auténtico, que ha hecho sensación en el departamento de la Loire inferior (Francia).

Un español llamado Zamora ha hecho varios ensayos de hipnotismo ante el juez de instrucción de aquella localidad y varios otros magistrados. Habiendo afirmado nuestro compatriota que si se hallaba en contacto con un ladrón, y si éste pensaba un solo instante en el objeto robado y en el lugar que lo había escondido, él descubriría dicho escondrijo, los magistrados lo condujeron á la cárcel de Paimboeuf, haciéndole entrar en la celda de un individuo acusado de haber robado muchos miles de francos, y que negaba con energía su culpabilidad. Después de algunos segundos de contacto, Zamora salió de la cárcel, seguido de los magistrados.

Se dirigió sin titubear á la estación del ferrocarril y se detuvo ante unas ruinas. Arrancó una piedra, y los magistrados se quedaron asombrados.

¡En el hueco de la pared encontraron la suma robada!

## TEATRO DEL HOSPITAL

La compañía gimnástica acrobática, cómica y mímica, que dirigen los profesores Mr. Rigoli y Mr. Antonio, hizo anoche su *debut*, no pudiendo verificarlo la ecuestre por no encontrarse el escenario en condiciones para ello, como oportunamente se anunció. A dicho espectáculo acudió numerosa y escogida concurrencia, siendo ocupados los palcos y plateas por las distinguidísimas familias de los Sres. Gobernador civil, Registrador de la Propiedad, Delegado de Hacienda, Marqueses de Castellanos y del Vao, Oliva, Fabié, López, Solís (D. Antonio), Solís (D. Ramón), Huebra. Las demás localidades estaban la mayoría también ocupadas, particularmente las butacas y la mansión de los justos.

Principió la función á las nueve, que des-

pués de tocar la sinfonía la banda del Regimiento de Toledo (la cual no estuvo tan bien como otras veces) el joven Joseph la inauguró con *Las pirámides árabes*, ejercicio en el cual demostró dicho joven una desenvoltura y agilidad sin igual, obteniendo por ello una completa ovación. El clown Federico hizo una colección de pantomimas que agradó bastante al elemento infantil, el que le prodigó justos aplausos. Al llegar al número del programa que se intituló *El junglar* por Mr. Carlotti, no podemos menos de lamentar la oscuridad que en todo el teatro se nota, pero muy particularmente en el escenario, lo cual nos impidió apreciar el mérito de los difícilísimos y nuevos juegos ejecutados por el eminente artista, aunque vislumbramos lo insuficiente para demostrarle nuestro justo reconocimiento. Termina la primera parte del programa con el notabilísimo trabajo de *las tres barras*, en el cual se estableció en un principio una verdadera competencia entre Mr. Antonio y Mr. Hermann.

Difícilísimos y con una limpieza sin igual fueron los ejercicios ejecutados por los dos eminentes artistas, aunque á lo último no pudimos menos de comprender que Mr. Antonio mereca justamente el título de profesor. Así lo comprendió el público, manifestándolo por medio de prolongados y estrepitosos aplausos, que hizo extensivos al célebre clown Bertel.

Después de un descanso de veinte minutos vuelve á reanudarse la función con la gran combinación aérea por Mme. Angeline, Miss Jeanette Dorina, Miss Bárbara y Colibrí. En este trabajo complicadísimo ya empezó á iniciarse la fuerza sin igual de que está dotada la bella Mlle. Dorina al poder sostener por medio de un trapecio á las tres artistas antes mencionadas, cosa, que no pudo menos de sorprender el público, como en efecto lo demostró con sus múltiples felicitaciones. El clown Federico dió el salto de las doce sillas, que indudablemente es de mérito, pero reincidió bastante con la peligrosa palabra *pito*. La niña serpiente Miss Clotilde, causa verdaderamente asombro por las diferentes actitudes que toma y con solo presentarse, aun antes de verla trabajar, mueve la simpatía.

La gran notabilidad artística Mlle. Dorina, pene fin al espectáculo suspendiendo con los dientes un cañón de 200 kilos de peso. Es una mujer digna de admirarse por todos conceptos; por su belleza nada tenemos que añadir á lo dicho en los programas, que la llaman *la más hermosa mujer del mundo*, decimos que participamos de tan justa opinión, pues aunque parezca algo exagerada, si se la contempla en lo que es por sus notabilidades artísticas, todos la aclamaremos como el *non plus ultra*.

Concluimos afirmando que todos los elogios que nosotros hayamos podido hacer de esta gran compañía, son pálidos en comparación de lo que en sí merece.

Hoy dará también función esta célebre compañía.

## COLEGIO DE SANTIAGO

44, RUA, 44.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior. Continúan las lecciones de 4.ª enseñanza para niñas, que, con objeto de completar la instrucción de la mujer hay establecidas en este Colegio.

Horas para esta clase, de doce á dos.

DIRECTOR: D. Emilio Iglesias Sánchez.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

## A VISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

### ARGÜESO

SOMBRERERO.

### COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

PASTOS para ovejías, de invierno, con abundante otoñada, se arriendan en Tavera de Abajo.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

La administración de la Empresa de coches de Raimundo del Rey, se ha establecido al lado de la Casa Ayuntamiento, en la tienda de Manuel García (antes de Algarbe), donde desde hoy pueden adquirirse los billetes para ir á Béjar.

### JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

### SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

### SE VENDE

el Kiosko de la Puerta de San Pablo.

Del precio y condiciones en el mismo darán razón.

6-1

### IMPORTANTE Á LA SALUD

### VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

### NUEVA CERERIA

DE

### JOSÉ AMBROSIO

13, RUA, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.

### MAXIMAS

Y

REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA

SACADAS DE LAS OBRAS

DE

### SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA  
POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

### HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las

primeras autoridades  
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

### GUIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA DE ALBA DE TORMES

ILUSTRADA CON GRABADOS

POR

### FERNANDO ARAUJO

Doctor en Letras y Licenciado en Derecho.

Precio: 1 peseta.—Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, Salamanca, Rua, número 12, y en el Estanco de D. Francisco Araujo, en Alba.

### ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.

### GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

### EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.